

Auditoría de Negocios

15 de diciembre, 2021
ANS-432-2021

Licenciada
Silvia Góyez Rojas, Jefe
División Centro Nacional de Tarjetas

Estimada señora:

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021, según lo comunicado a su representada mediante correo electrónico del 16 de julio de 2021, nos correspondió auditar el proceso de "Fiscalización del contrato 195-2017 "Compra de Dispositivos Electrónicos de Pago Quick Pass (consumo según demanda)", cuya fiscalización está a su cargo.

Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2021 al 30 de noviembre del 2021, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

Al respecto, le informo que hemos finalizado nuestra evaluación según los objetivos y alcance de esta y que, con fundamento en el resultado de las muestras y pruebas aplicadas, evidenciamos un cumplimiento normativo y contractual razonable. Lo anterior, con independencia de posteriores fiscalizaciones que realice este Despacho.

Atentamente,

┌

└

Directora

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2104-7954



┌

└

Auditor Encargado

┌

└

Auditor Supervisor

C: MBA. Víctor Rodríguez Bogantes, Director
Dirección Banca de Personas
Archivo

svc * jepr * asg